

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8424 *Acuerdo de 25 de noviembre de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria anticipada de la Magistrada doña María de la Cruz Reyes Madrideojos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 25 de noviembre de 2025.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria anticipada de doña María de la Cruz Reyes Madrideojos, Magistrada con destino en el Juzgado de Menores número 2 de Palma, con efectos de 17 de abril de 2026 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 25 de noviembre de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.